



ACTA REVISIÓN JUSTIFICACIÓN BAJA TEMERARIA PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA JURÍDICA EN MATERIA PENAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA Y SU PERSONAL (EXPTE 069/2017-CONTR).

Lugar: Sala de Juntas de Alcaldía, sito en la 1ª planta de la Casa Consistorial.

Fecha y Hora: 10:01 horas del día **22 de enero de 2018.**

ASISTENTES:

Dª Ana Mula Redruello	Presidenta
Dª María Hernández Martín	Vocal
Dª Isabel González Estévez	Vocal
D. Francisco García Martínez	Vocal
D. Miguel Ángel Gutiérrez Vela	Vocal
Dª María José Ciordia Araco	Secretaria

Constituida la Mesa de Contratación, se procede por orden de la Presidencia, a dar cuenta del escrito presentado por la entidad Jorge Muñoz Consultores, S.L.P. como justificación de su baja temeraria.

A continuación, la Mesa propone solicitar informe al Departamento de Personal para la valoración de dicha justificación.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 10:02 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.



Ayuntamiento
de Fuengirola
Secretaría General